

cos, establece en el apartado segundo que las plazas reservadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de Apoyo a las Familias Andaluzas, estarán sujetas a los precios fijados en el Acuerdo de 27 de marzo de 2001, del Consejo de Gobierno, actualizados con el Índice de Precios al Consumo, publicándose dicha actualización en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta de la Directora General de Infancia y Familia,

DISPONGO

Artículo único. Actualización de precios públicos.

La cuantía mensual a abonar por las familias de los usuarios de plazas reservadas en los Centros de Atención Socio-educativa (Guarderías Infantiles), dependientes de la Consejería de Asuntos Sociales, queda actualizada para el curso 2002/2003 en aplicación de la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumo y en función de la Renta Neta Per Cápita Familiar (RNPCF), conforme al siguiente baremo:

RNPCF	Cuota mensual
Hasta 1.517,07 €	0 €
Entre 1.517,08 € y 3.034,15 €	12,96 €
Entre 3.034,16 € y 4.551,22 €	27,15 €
Entre 4.551,23 € y 6.068,30 €	51,84 €

Entre 6.068,31 € y 9.102,45 €	92,58 €
Entre 9.102,46 € y 12.136,60 €	145,05 €
Superior a 12.136,60 €	185,17 €

Disposición final primera. Instrucciones y medidas de ejecución.

Se faculta al titular de la Dirección General de Infancia y Familia para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para la ejecución de esta Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2002

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de mayo de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio económico de 2002.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO de la Sección Octava dimanante del rollo de apelación núm. 5949/2001. (PD. 1691/2002).

El Magistrado Ponente de la Sección Octava de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Hago saber: Que en el rollo de apelación número 5949/2001-CB dimanante de los autos de Juicio de menor cuantía núm. 900/97, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Sevilla, promovidos por CC.PP. de Los Girasoles, contra Juan Pedro Broncano Gómez y Promotor de Viviendas de Protección Oficial El Pino, S.A., se ha dictado sentencia con fecha 8 de marzo de 2002, cuyo fallo literalmente dice: «Que desestimando los recursos deducidos por las respectivas representaciones procesales de Comunidad de Propietarios de la Urbanización “Los Girasoles” de Matalas-

cañas (Almonte), don Juan Pedro Broncano Gómez y doña Isabel García Gil contra la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Sevilla, recaída en las actuaciones de que este Rollo dimana, debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la indicada Resolución, imponiendo a cada uno de los apelantes el pago de las costas de la segunda instancia que su recurso hubiera podido ocasionar. Devuélvanse a su tiempo las actuaciones originales al Juzgado de donde proceden, con certificación literal de esta resolución para su debido cumplimiento. Así por esta nuestra Sentencia, de la que se llevará testimonio al Rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y con el fin de que sirva de notificación a los apelados rebeldes Promotora de Viviendas de Protección Oficial El Pino, S.A., extendiendo y firmo la presente en la ciudad de Sevilla, trece de marzo de dos mil dos.- El Secretario, El Magistrado Ponente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 4 de junio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1695/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Impresión de la revista Europa-Junta».
 - b) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses como máximo y comenzará a contar a partir del día de formalización del contrato, pudiendo resolverse antes en el caso de que se hubiera concluido la ejecución del contrato, prorrogable por un plazo no superior al fijado originariamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 64.608,80 euros.
5. Garantía provisional: 1.292,18 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/503.51.63.
 - e) Telefax: 95/503.52.22.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
 - b) Clasificación:
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.
 - b) Fecha: Al tercer día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.
 - c) Hora: 13 horas.
10. Otra información:
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 6 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de vigilancia que se indica. (PD. 1712/2002).

La Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, ha resuelto anunciar la convocatoria de un concurso público abierto para la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: CO-1/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Servicio de vigilancia y seguridad en el hotel de Montoro (Córdoba).
 - b) División por lotes y número: No está fijada.
 - c) Lugar de ejecución: Paraje de la Muela, s/n. Montoro (Córdoba).
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses (1.9.02 a 31.8.03).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 124.051,92 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación de Turismo y Deporte de Córdoba.
 - b) Domicilio: Avda. Gran Capitán, 12, pta. baja, 14001, Córdoba.
 - c) Teléfono: 957/01.57.00.
 - d) Telefax: 957/01.57.35.
 - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación exigida: Grupo M. Subgrupo 2. Categoría A.
 - b) Otros requisitos: Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este concurso.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación de Turismo y Deporte de Córdoba, sito en Avda. Gran Capitán, 12, pta. baja, 14001, Córdoba.
 - d) Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.